



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

Comentarios de la Administración sobre la Información Financiera relativa a los Estados Financieros al 30 de junio de 2022

**Banco del Bienestar, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo**





ÍNDICE

- I. Operación
- II. Situación Financiera
- III. Administración Integral de Riesgos
- IV. Control Interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a junio de 2022, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$38,568 mdp, lo cual representa un incremento de \$1,086 mdp (2.9%) comparado con el registrado durante el mismo período del ejercicio fiscal anterior, el cual fue de \$37,482 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}				
(Millones de pesos)				
	Enero - Junio		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	15,768.5	19,304.8	3,536.4	22.4%
Captación Total con BIDES	37,482.7	38,568.6	1,086.0	2.9%

Fuente: DIGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.
NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de diciembre 2016

b. Captación

Al mes de junio de 2022, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$47,288 mdp, lo cual representa un incremento de \$17,363 mdp (58.0%) comparado con el registrado el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$14,782 mdp, situándose en \$29,608 mdp, lo que representa un incremento del 99.7% si se compara con lo reportado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Los productos de la CCD que mostraron crecimiento son: Cuentahorro con un crecimiento del 210.4% (\$13,140 mdp), Debicuenta con un incremento del 38.6% (\$1,277 mdp) y Tandahorro con un crecimiento del 8.7% (\$332 mdp).

Captación por programas especiales. - Al cierre de junio de 2022, el saldo de captación mostró un incremento de \$95.6 mdp (4.4%), comparado con el mismo período del ejercicio fiscal anterior.

Los programas que registraron un mayor incremento fueron los agrupados en DICONSA y PROSPERA con una variación de \$41.8 mdp (32.5%) y \$60.6 mdp (3.1%) respectivamente, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al cierre del primer semestre del año, se cuenta con un total de 29,695 cuentas, de las cuales cerca del 76% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021, se observó un aumento general del 7% en el monto de captación.

Sucursal Empresarial. - Tiene como propósito dar atención a clientes corporativos, principalmente a aquéllos que contratan servicios adicionales como la recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, línea de crédito o fideicomisos, entre otros.

Al 30 de junio de 2022, la sucursal empresarial administra de manera directa 196 cuentas, con un saldo promedio mensual de \$4,675.84 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la

Secretaría de Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros.

Adicionalmente, al cierre de junio de 2022 se mantiene una inversión a través de PRLV renovable a 28 días, por un importe de más de \$ 75.0 mdp.

c. Cobertura

Al cierre del mes de junio de 2022, el Banco del Bienestar cuenta con 1,096 puntos, de las cuales 86 son sedes de ensobretado relacionadas a actividades para la entrega recursos de programas sociales, 11 son módulos para atención a migrantes y 999 son sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto de las sucursales que brindan servicio al público, 465 (47%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 534 (53%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 714 municipios, mientras que a través de la banca comercial se atienden 909 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,817 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y la red de corresponsales.

Del total de municipios en México, el 63.2% (1,562), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 17.0% (265), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 27.7% (433); y al considerar la red de corresponsales la cobertura alcanza un 60.1% (938).

Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

a) Corresponsales Bancarios

Los corresponsales bancarios, representan una herramienta poderosa para las instituciones financieras, ya que permiten extender la cobertura y alcance de éstas, favoreciendo la generación de ecosistemas financieros y la penetración de servicios financieros formales en zonas regularmente excluidas o sub-atendidas, así como la competencia entre instituciones a un costo marginal.

Asimismo, fomentan el posicionamiento y la competencia entre instituciones a un menor costo que el requerido para la habilitación de puntos de acceso propios, lo que se traduce en una mayor inclusión financiera de la población.

En ese sentido, Banco del Bienestar busca de manera continua generar alianzas para conformar redes con experiencia para la prestación de servicios como corresponsal bancario, así como tener presencia en municipios y localidades de interés para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, que permitan incrementar su cobertura, el portafolio de servicios y garantizar la calidad de éstos.

Al 30 de junio de 2022, el Banco del Bienestar cuenta con 7,884 corresponsales bancarios, el 22% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 78% administrado por Red YASTÁS mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco.

b) Cash Back

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.

En ese sentido, Banco del Bienestar identificó varios prestadores de servicios estratégicos que le permitirían mejorar las condiciones de acceso al servicio de disposición de efectivo bajo la modalidad de “Cash Back” de manera inmediata.

Al cierre del primer semestre de 2022, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 25,556 comercios asociados a Blue Label (Qiubo).

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de junio de 2022, considerando las cuentas tradicionales y de programas, asciende a 21.4 millones, representando un incremento del 1.4% respecto de las registradas al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Durante el periodo enero-junio de 2022, se abrieron 2,838,015 cuentas, de éstas el 2.6% (74,058), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 97.4% (2,763,639) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.01% (318) restante corresponde a cuentas operativas. El total de cuentas abiertas en el periodo en mención, representa un incremento del 224.7% (1,963,962 cuentas) respecto a lo registrado en el periodo enero-junio 2021, en el que se observó un total de 874,053 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 29,440 cuentas. De dichas cancelaciones, el 100% (29,440) está asociado a acciones directas de los clientes. De las acciones directas de los clientes, el 99.4% (29,256) fueron cancelaciones en ventanilla y 0.6% (184) pertenece a CODES, hasta el momento no se han registrado cancelaciones de manera masiva.

e. Microseguros

Al cierre de junio del 2022, se contrataron 19,119 pólizas de microseguros con una prima total de \$2.4 millones de pesos y un ingreso de \$484 mil pesos.

El 24% de las pólizas se contrataron en sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 76% restante se contrató a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

Los microseguros de mayor demanda son aquellos con la prima más económica, el 77% de las pólizas contratadas en el 2022 tienen una prima entre \$75 y \$100, tan solo el 10% corresponde a pólizas con la prima más alta de \$375.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Al cierre de junio de 2022, se liquidaron un total de 1,091,909 remesas, el 64% (694,203) se entregaron a través de las Sociedades integrantes de L@Red de la Gente y el 36% (397,706) a través de sucursales del Banco del Bienestar.



El número de remesas recibidas en el segundo trimestre 2022 registró una disminución de 12% respecto a las recibidas en el 2021. El monto de las operaciones fue de \$13,763 MDP o su equivalencia en dólares de \$682 MDD.

El monto promedio por remesa se ubicó en USD\$625. El monto promedio por remesa recibido en Banco del Bienestar es 61% superior al monto promedio nacional por remesa publicado por Banco de México de USD\$373 para febrero 2022.

Banco del Bienestar ofrece el servicio de liquidación de remesas en efectivo y en abono a cuenta, el pago en efectivo es el canal de preferencia, representando el 98% del total de remesas recibidas.

Remesas nacionales. - En el período enero-junio de 2022, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar llegó a 2,283 por un total de \$8.0 mdp. Lo anterior representa un decremento del 38% y 35% en el número de remesas y monto liquidado respectivamente, con respecto al mismo período del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, el Banco del Bienestar asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Derivado al Decreto del 06 de noviembre de 2020, se abrogó la “Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, por lo que a partir del mes de enero 2021 dejó de operar dicho programa.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de junio de 2022, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 18.2%. Esta variación equivale a \$2,210.5 mdp, al pasar de \$12,127.2 a \$14,337.7 mdp.

Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	A Junio		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	7,620.0	8,365.4	745.4	9.8%
Saldo Administrado por terceros	4,507.2	5,972.3	1,465.1	32.5%
Total de BIDES en circulación	12,127.2	14,337.7	2,210.5	18.2%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES
Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

i. Compra - venta de dólares

El cierre de junio de 2022, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compraventa de dólares por un monto total de \$3.4 millones de dólares, identificándose un decremento del 43.7% con respecto al monto operado en el mismo periodo del ejercicio anterior (\$6.0 millones de dólares).



j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3).

Por su cobertura y distribución, el Banco del Bienestar constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 30 de junio de 2022, el Banco del Bienestar recibió pagos referenciados de 32 clientes, destacando entre aquellos con mayor número de operaciones la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compartamos Banco, TELMEX y el Gobierno del Estado de México, entre otros.

Con base en la información reportada por la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, durante el periodo enero – junio de 2022, se operaron 311,199 transacciones, con un importe recaudado de \$1,541.1 mdp, estimando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$2.0 mdp.

k. Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3).

El Banco del Bienestar ofrece el servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros (DRC3), bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente, o bien, no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – junio de 2022, se recibieron instrucciones de 12 clientes, aplicando 119,221 dispersiones, por un monto total dispersado de \$1,330.4 mdp.

l. Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Desde el 2005 al 30 de junio de 2022, se han emitido 17,339 CODES por un importe de \$1,676 mdp, de los cuales 1,945 CODES no han sido cobrados, lo que generan rendimientos al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.

CODES vigentes al 30 de junio de 2022

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,920	Más de \$100.3

m. Programas

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

Un ejemplo de los esfuerzos del Banco es el Convenio de Colaboración con entre la Secretaría del Bienestar para llevar a cabo la emisión de apoyos del Padrón de Beneficiarios de los Programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios con las siguientes Instituciones:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz

El 19 de mayo de 2022, se celebró el segundo convenio modificatorio, en el cual se hicieron modificaciones a las tarifas asociadas a los servicios prestados y la mecánica operativa de los programas que administra la Dependencia Estatal.

Durante el primer semestre de 2022, el Banco del Bienestar recibió instrucciones de dispersión para el Programa de Mujeres Emprendedoras y Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria.

Con dichos Programas, la Dependencia Estatal estimó atender mediante órdenes de pago a 648 personas beneficiarias por un importe total de \$3.59 mdp; de las cuales el 73% correspondía al Programa de Mujeres Emprendedoras, mientras que el 22% al Programa de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria.

Al 30 de junio de 2022, el Banco había realizado la liquidación de 605 órdenes por un importe de \$3.36 mdp, de los cuales 437 corresponden a apoyos del Programa Mujeres Emprendedoras y 168 a Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de CONAPESCA

El 23 de abril de 2020, se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la “CONAPESCA”, a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias del Banco del Bienestar que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones. Durante el primer semestre de 2022, no se han recibido instrucciones para la dispersión de apoyos monetarios vía órdenes de pago.

Secretaría del Bienestar (Programa Sembrando Vida)

El 25 de enero de 2019, se celebró el contrato de prestación de servicios financieros para la dispersión de recursos para la modalidad de órdenes de pago entre la Secretaría del Bienestar y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, ahora Banco del Bienestar, dicho instrumento contractual tiene vigencia por tiempo indefinido.

Durante el primer semestre de 2022, el Banco del Bienestar no ha recibido instrucciones para la dispersión de recursos a través de la modalidad de orden de pago.

No obstante, durante el primer semestre se han realizado gestiones para la liquidación de los apoyos por concepto del ahorro, mismas que desde abril se han estado ejecutando vía abono a cuenta.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Programa Producción para el Bienestar)

En el primer semestre 2022, se celebró el convenio de colaboración entre el Banco y la SADER para la entrega de apoyos a beneficiarios de diversos programas entre ellos el “Producción para el Bienestar”.

Durante el primer semestre de 2022, el Banco del Bienestar recibió una instrucción de liquidación para 1,220 beneficiarios por un importe de \$10.86 mdp, de los cuales, al 30 de junio de 2022 se habían liquidado 34 apoyos por un importe de \$0.34 mdp, la vigencia de las órdenes de pago es hasta el 30 de julio de 2022.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - junio 2022, se atendieron 878 personas, lo cual representa un promedio de 146 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas.

Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de créditos colocados de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, desde el mes de febrero de 2014 hasta junio de 2015, cuando concluyeron las actividades de colocación.

Programa	Número de créditos	Monto colocado
Programa Bansefi - Refin	12,110	\$ 321.72
Subprograma Compra de cartera	23,807	\$449.62
Total de créditos	35,917	\$ 771.34

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 30 de junio de 2022.

Estatus de cartera	Subprograma Compra de cartera		Programa BANSEFI - REFIN		Total	
	No. de créditos (A)	Saldo insoluto* (B)	No. de créditos (C)	Saldo insoluto* (D)	No. de créditos (A+C)	Saldo insoluto* (B+D)
Cartera vigente	0	0	0	0	0	0
Cartera vencida	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0
IMOR:**		0%		0%		0%

*Monto en pesos

** Calculado respecto al saldo de cartera

***Cifras registradas en el Sistema TCB

Con base en los resultados anteriores, al cierre de junio de 2022, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de saneamiento, recuperación y castigo de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se sustituyeron las gestiones de Despacho de Cobranza externo, por gestiones internas de recuperación, aplicadas directamente por personal del Banco.
- Se mantuvo relación con más de 50 Retenedoras SEP, realizando cobranza, con aquellas que mostraron retraso en ministración de enteros quincenales.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta a descuentos vía nómina, para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran laborando en la SEP.
- Sondeo entre Retenedoras SEP, para conocer que trabajadores de la educación se encontraban aun laborando en esa institución y quienes ya no laboraban ahí.
- Castigo de 2,397 créditos del Programa BANSEFI-REFIN por un monto de \$47 mdp.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$67.19 mdp con 4,226 créditos existentes al cierre de diciembre de 2021, hasta \$0 mxn en 0 créditos al cierre de junio de 2022, lo que representa un avance de 71.17% y 58.40% respectivamente.

Es importante señalar que actualmente se continúa con esta estrategia de saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.



Como principales líneas de saneamiento y administración de cartera, para el segundo semestre de 2022, se tiene programado lo siguiente:

- Continuación en acciones de recuperación de cartera de los créditos a través de las siguientes acciones principales:
 - Gestión conjunta con la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, para la emisión de Estados de Cuenta Certificados, conforme al artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, a efecto de turnar para cobranza judicial los adeudos superiores a cincuenta mil pesos.
 - Cobranza a partir de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
 - Continuación en el proceso de desinstalación de créditos por liquidación.
 - Nuevas acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública.
- Continuación en el proceso de reembolsos por excedentes de pago al liquidar el adeudo.

Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.

El Programa Piloto de crédito en Coordinación con la Secretaría de Economía tenía como meta: la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia) y con una tasa del 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 municipios del país con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del Crédito es que se capturaría, evaluaría y se instrumentaría a través de la página web del Banco del Bienestar; asimismo, se formalizaría mediante el uso de la firma de manera electrónica, lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin la necesidad de acudir a ventanillas del Banco.

El 30 de septiembre de 2020, se colocó y dispersó un crédito por \$50,000, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

El 14 de diciembre, el FINAFIM solicitó al Banco del Bienestar se hiciera la devolución de los recursos que integraban el crédito, más los accesorios correspondientes que se hayan generado desde su otorgamiento hasta la fecha de su devolución.

Atendiendo la solicitud, el 18 de diciembre se llevó a cabo la devolución del crédito y sus accesorios; posteriormente, se recibió la notificación de que fueron recibidos los recursos y se ratificó que se daban por concluidos y finiquitadas las obligaciones del convenio de concertación por medio de la firma de un Acta Finiquito.

Durante el ejercicio 2021, el Banco del Bienestar y el FINAFIM elaboraron un Convenio Modificatorio o Finiquito el cual formaliza el vencimiento anticipado de este programa piloto de crédito.

En junio del 2022, se liquidó el crédito otorgado bajo este programa piloto, por lo que en julio se procedió a devolver los recursos no comprometidos que constituían la garantía para dicho crédito y sus rendimientos.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Financiamiento a Intermediarios Financieros

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI (hoy Banco del Bienestar), autorizó ampliar el sector objetivo del Banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre del primer semestre de 2022, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar refleja un saldo de \$0 mxn pesos. Lo anterior, debido a que, durante junio de 2022 el crédito otorgado a FEFA-FIRA se liquidó, llegando a su fin dicha línea de crédito.

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de marzo de 2022, la cartera de crédito comercial y la cual se encontraba en el estatus de cartera vencida fue castigada mediante la aplicación de las reservas constituidas y por lo cual, al cierre del semestre en cuestión ya no presenta saldo.

Al cierre de marzo de 2022, la Cartera con Intermediarios Financieros registra saldos en ceros, correspondiente a 6 entidades financieras distribuidas en 8 líneas de crédito que se mantuvieron en el Balance hasta el mes de febrero de 2022, en este sentido, las líneas correspondientes a las Entidades Financieras MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA S.A.P.I. de C.V., SOFOM, se encuentran en cobranza judicial para recuperar el adeudo que la Entidad mantiene con el Banco del Bienestar.

Durante el mes de enero de 2021, las Entidades Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y en el mes de marzo de 2022, Sociedad Financiera Equípate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., se declararon en Concurso Mercantil por lo que en la actualidad se continua con el proceso de desahogo del procedimiento judicial correspondiente. En este sentido, el 26 de junio de 2021 se publicó en el D.O.F. el edicto por el cual se publica un extracto de la sentencia donde se declara abierta la etapa de conciliación y que autoriza el concurso mercantil promovido por Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., así mismo, se promovió una extensión para la etapa de conciliación al no llegarse a un acuerdo con la Entidad Financiera.

Como línea de acción para el primer semestre del 2022, se recomienda: Dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P., MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R., Financiera Realidad S.A. de C.V. SOFOM E.N.R y Sociedad Integral Emprendedora SIEMBRA SAPI de C.V., SOFOM, esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados; así como, continuar con el proceso de Concurso Mercantil para reestructuración de pasivos de las entidades mencionadas

a) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS

El Programa Piloto consistía en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPs incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien, incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital. Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2020, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$16.2 mdp, distribuido en 556 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el Banco presentó un balance positivo de \$6.42 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$692 mil pesos corresponden al ejercicio 2020.

Respecto a los créditos reclamados y pagados por el programa, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, el Banco ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Es importante mencionar que el Programa llegó a su fin en el mes de febrero del 2021 debido a que se cumplieron los 5 años establecidos en el contrato celebrado con el fideicomiso correspondiente para la operación del piloto; con base en lo anterior, se procedió a la baja mediante su presentación ante los Órganos Colegiados correspondientes.

b) L@Red de la Gente

Al cierre de junio de 2022, L@Red de la Gente se encuentra integrada por el Banco del Bienestar y 152 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), conforme a lo siguiente:

- 2,769 Sucursales
- 1,126 Municipios
- 132 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 18 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)
- 1 Banco de Desarrollo

El importe total de comisiones pagadas por servicios, de enero a junio de 2022, es de \$15,838,440.33.

Al cierre de junio, algunas de las sucursales de 4 sociedades integrantes de L@Red de la Gente, han participado en la dispersión de apoyos de los programas CENSIDA, Módulos para la Autosuficiencia Alimentaria y Mujeres Emprendedoras en los estados de Veracruz, Quintana Roo y México, respectivamente, entregando un total de 172 apoyos por un importe de \$623,000.

c) PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales

Al cierre de junio de 2022, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$42,6 mil mdp, lo que representa un crecimiento 49.7% (\$14.1 mil mdp) comparado con el mismo lapso de 2021, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$12.4 mil mdp y en el segmento de PRLV por \$1.7 mil mdp.



Manejo de Inversiones en PRLV y Mesa de Dinero				
Concepto	a Junio		Variación	
	2022	2021	Absoluta	Relativa
Total PRLV	7,038.5	5,298.3	1,740.2	32.8%
Entidades	6,739.2	4,981.0	1,758.2	35.3%
Fideicomisos	299.3	317.3	-18.0	-5.7%
Cientes Institucionales	0.0	0.0	0.0	
Mesa de Dinero	35,525.2	23,129.5	12,395.7	53.6%
Entidades	7,822.9	8,042.2	-219.4	-2.7%
Fideicomisos	2,063.9	1,519.5	544.5	35.8%
Cientes Institucionales	25,638.4	13,567.8	12,070.6	89.0%
Total PRLV + Mesa de Dinero	42,563.7	28,427.8	14,135.9	49.7%

Fuente: Dirección de Tesorería

Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda es ocasionada por un alza de \$12.1 mil mdp en los clientes clasificados como Institucionales, en el caso del rubro de PRLV la subida fue a causa de un crecimiento de \$1.8 mil mdp en las Entidades.

d) PRLV Institucional

El saldo total del PRLV al sexto mes de 2022 aumento en 32.8% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 35.3% en los clientes catalogados como Entidades y de una disminución de 5.7% en los fideicomisos.

El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 95.7% del monto total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 4.3%.

e) Títulos de Deuda

El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 53.6% al comparar el mes de junio de 2022 frente al mismo periodo de 2021, esto ocasionado por una disminución en las Entidades (- 2.7%) y un aumento en los clientes catalogados como Institucionales (89.0%) y en los Fideicomisos (35.8%).

En cuanto al reparto del saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 72.2%, las Entidades el 22.0% y por último los Fideicomisos abarcan el 5.8%.



II. Situación financiera

Al 30 de junio de 2022, el total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (el Banco), ascendió a \$104,328 mdp, de los cuales el 84% lo componen los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros y Deudores por reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los Programas Sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, se están evaluando la incorporación de nuevas alternativas para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de marzo de 2022	variación		Al 30 de junio de 2021	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,282	8,195	(2,913)	(36%)	8,624	(3,342)	(39%)
Inversiones en instrumentos financieros	73,039	74,564	(1,525)	(2%)	53,751	19,288	36%
Deudores por reporto	9,400	4,850	4,550	94%	1,100	8,300	755%
Cartera de crédito (neto)	-	895	(895)	(100%)	2,241	(2,241)	(100%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,494	16,683	(8,189)	(49%)	16,543	(8,049)	(49%)
Pagos anticipados y otros activos (neto)	5,227	4,430	797	18%	67	5,160	7701%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,144	1,655	489	30%	306	1,838	601%
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	236	254	(18)	(7%)	-	236	100%
Inversiones permanentes	10	9	1	11%	8	2	25%
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	496	585	(89)	(15%)	469	27	6%
Activo Total	\$ 104,328	\$ 112,120	\$ (7,792)	(7%)	\$ 83,109	\$ 21,219	26%
PASIVO							
Captación tradicional	38,542	30,107	8,435	28%	21,853	16,689	76%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	898	(898)	(100%)	897	(897)	(100%)
Acreedores por reporto	36,154	45,639	(9,485)	(21%)	23,989	12,165	51%
Pasivos por Arrendamiento	258	264	(6)	(2%)	-	258	100%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	8,366	8,079	287	4%	7,620	746	10%
Operaciones con otros organismos	24	24	-	-	24	-	-
Otras cuentas por pagar	3,720	10,100	(6,380)	(63%)	11,043	(7,323)	(66%)
Pasivos por impuestos a la utilidad	9	8	1	-	39	(30)	(77%)
Pasivos por beneficios a los empleados	382	331	51	-	271	111	41%
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	\$ 87,455	\$ 95,450	\$ (7,995)	(8%)	\$ 65,736	\$ 21,719	33%
Capital Contable	\$ 16,873	\$ 16,670	\$ 203	1%	\$ 17,373	\$ (500)	(3%)
Total pasivo y capital contable	\$ 104,328	\$ 112,120	\$ (7,792)	(7%)	\$ 83,109	\$ 21,219	26%

Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, muestran un incremento de \$21,219 mdp (26%) con respecto al mismo periodo del año anterior el cual obedece principalmente a mayores Inversiones en instrumentos financieros por \$19,288 mdp, mayor nivel de Deudores por reporto por \$8,300 mdp, de Pagos anticipados y otros activos por \$5,160 mdp, así como de Propiedades, mobiliario y equipo por \$1,838 mdp, Activos por derechos de uso de propiedades por \$236 mdp e Impuestos por \$27 mdp; lo anterior compensado parcialmente por la disminución de Otras cuentas por cobrar por \$8,049 mdp (principalmente las asociadas a Programas Sociales), así como de Efectivo y equivalentes por \$3,342 mdp y Cartera de crédito neta por \$2,241 mdp.

Incremento en el Pasivo principalmente por un mayor nivel de Captación tradicional por \$16,689 mdp, de Acreedores por reporto por \$12,165 mdp, Bides por \$746 mdp, Pasivos por arrendamiento por \$258 mdp y Beneficios a empleados por \$111 mdp; en contraste con un menor nivel de Otras



cuentas por pagar por \$7,323 mdp, Préstamos interbancarios y de otros organismos por \$897 mdp e Impuestos a la utilidad por \$30 mdp.

Decremento en Capital Contable, principalmente por el efecto negativo de resultados acumulados e integrales.

Efectivo y equivalentes de efectivo. – Refleja un decremento de \$3,342 mdp (39%) y de \$2,913 mdp (36%), comparado con el año anterior y con el trimestre anterior respectivamente, el cual corresponde principalmente a que durante la segunda mitad del ejercicio 2021 se realizó la dotación de efectivo a las nuevas sucursales, así como por mayores requerimientos de recursos para hacer frente al pago de Programas Gubernamentales, en contraste a un menor número de operaciones Call Money realizadas por el Banco durante el segundo trimestre del año 2022.

Inversiones en instrumentos financieros. – Se presenta un incremento de \$19,288 mdp (36%) respecto al 2T21, el cual se origina principalmente por un incremento en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes Títulos disponibles para la venta) de \$33,903 mdp compensado por una disminución de Inversiones en instrumentos financieros negociables (antes Títulos para negociar) de \$14,615 mdp.

La adopción de las nuevas normas contables no tuvo impacto significativo en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros.

Deudores por reporto. – Los incrementos de \$8,300 mdp (755%) y de \$4,550 mdp (94%) en relación al mismo trimestre del año anterior y al trimestre anterior respectivamente, se deben principalmente a una mayor necesidad de tener inversiones a corto plazo que aseguren la liquidez para la entrega de recursos de programas gubernamentales.

Cartera de Crédito (neto). – La disminución de la cartera en \$2,241 mdp (100%) y \$895 mdp (100%) respecto al año anterior y al trimestre anterior respectivamente, se deriva de la liquidación de créditos principalmente de Entidades Financieras, así como de la aplicación de castigos autorizados por el H. Consejo Directivo el pasado 10 de marzo de 2022.

Otras cuentas por cobrar. – El rubro presenta un decremento de \$8,189 mdp (49%) y de \$8,049 mdp (49%) respecto al trimestre anterior y al mismo período del ejercicio anterior respectivamente, lo cual obedece principalmente al reconocimiento de los recursos recibidos por parte del Gobierno Federal durante el ejercicio 2021 y enviados a la SEDENA para la construcción de nuevas sucursales; asimismo, se observa un incremento en la cobranza de facturas por el servicio de dispersión de Programas Sociales.

Captación. – Presenta un incremento de \$16,689 mdp (76%) respecto al mismo periodo del año anterior, originado por el incremento en la apertura y depósitos en efectivo en las cuentas de ahorro "Debicuenta" con o sin intereses, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y diversos productos de ahorro ofrecidos al público en general.

Préstamos bancarios y de otros organismos. – La disminución de \$898 mdp y \$897 mdp (100%) con respecto del trimestre anterior y del mismo periodo del año anterior se debe a la liquidación del préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo por \$45 millones de dólares.

Acreedores por reporto. – El incremento de \$12,165 mdp (51%) en relación con el año anterior, obedece a una mayor captación de clientes corporativos de Mesa de Dinero. El decremento de \$9,485 mdp (21%) con respecto al trimestre anterior, se debe a una menor captación de clientes de Mesa de Dinero en deuda gubernamental y en otros títulos de deuda e intermediarios de Tesorería.



Otras cuentas por pagar. – El decremento de \$6,380 mdp (63%) respecto al trimestre anterior y de \$7,323 mdp (66%) en contraste con el mismo periodo del año 2021, obedece principalmente a menores saldos por dispersar en las cuentas de los beneficiarios de Programas Sociales que se intensificaron durante la contingencia sanitaria.

Estado de Resultados Integral

Concepto	2T 2022	1T 2022	variación		2T 2021	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	\$ 1,412	\$ 1,127	285	25%	\$ 646	766	119%
Gastos por intereses	(1,062)	(824)	(238)	29%	(392)	(670)	171%
Margen financiero	350	303	47	16%	254	96	38%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	24	(17)	41	(241%)	(64)	88	(138%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	374	286	88	31%	190	184	97%
Comisiones y tarifas cobradas	392	289	103	36%	549	(157)	(29%)
Comisiones y tarifas pagadas	(79)	(76)	(3)	4%	(41)	(38)	93%
Resultado por intermediación	(33)	(18)	(15)	83%	9	(42)	(467%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(30)	(105)	75	(71%)	(15)	(15)	100%
Gastos de administración y promoción	(319)	(904)	585	(65%)	(598)	279	(47%)
Resultado de la operación	305	(528)	833	(158%)	94	211	224%
Participación en el resultado neto de otras entidades	1	-	1	100%	-	1	100%
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	306	(528)	834	(158%)	94	212	226%
Impuestos a la utilidad	(88)	150	(238)	(159%)	(25)	(63)	252%
Resultado neto	218	(378)	596	(158%)	69	149	216%
Otros resultados integrales	(15)	(57)	42	(74%)	-	(15)	100%
Resultado integral	\$ 203	\$ (435)	\$ 638	(147%)	\$ 69	\$ 134	194%

El Resultado neto del segundo trimestre del ejercicio 2022 es de \$218 mdp correspondiente a la generación de una utilidad neta mayor en \$596 mdp (158%) y \$149 mdp (216%) respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, lo cual se origina principalmente por: un incremento en las Comisiones netas por \$100 mdp con relación al trimestre anterior destacando las provenientes de Programas Sociales y, una disminución de Gastos de administración por \$585 mdp (65%) que obedece principalmente al cambio de fuente de financiamiento con recursos fiscales por diversos servicios contratados, entre los que destacan vigilancia, seguros, tecnología y traslado de valores; lo anterior complementado por un aumento del Margen financiero ajustado por riesgos crediticios de \$88 mdp.

Ingresos por intereses. – Los incrementos de \$766 mdp (119%) y de \$285 mdp (25%) con respecto al 2T21 y al 1T22 respectivamente, se explican principalmente por un mayor nivel de las Inversiones en instrumentos financieros (antes Inversiones en valores) y a un incremento en la tasa objetivo de Banco de México de 350 pb y 125 pb en relación al 2T21 y al 1T22, respectivamente.

Gastos por intereses. – Se presentan incrementos en los intereses pagados de \$670 mdp (171%) y de \$238 mdp (29%) en relación al 2T21 y al 1T22 respectivamente, los cuales se explican principalmente por el mayor volumen de operación que se llevó a cabo en las operaciones de reporto.

Margen financiero. – Los incrementos de \$96 mdp (38%) y de \$47 mdp (16%) con relación al 2T21 y al 1T22 respectivamente, se originan principalmente por un aumento en los intereses devengados de Inversiones en instrumentos financieros (antes Inversiones en valores) lo que se explica principalmente por el aumento en la tasa de referencia.



Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto		Monto		Monto	
	Promedio	2T 2022	Promedio	1T 2022	Promedio	2T 2021
Cartera	1,040	7	1,341	4	2,706	20
Inversiones	68,538	1,255	64,758	971	50,095	563
Reportos	6,062	86	7,115	102	4,627	25
Banco de México	2,800	44	3,102	44	961	10
Call Money	833	3	885	1	1,287	-
Otros	-	17	-	5	-	28
INGRESOS POR INTERESES	79,273	1,412	77,201	1,127	59,676	646
Captación	26,836	175	27,650	152	24,211	105
Tandahorro	3,940	53	3,875	51	3,611	27
Reportos	40,326	741	37,618	543	19,032	209
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	832	8	928	7	1,045	4
Billetes de Depósito	8,261	85	8,147	71	7,281	47
GASTOS POR INTERESES	80,195	1,062	78,218	824	55,180	392
MARGEN FINANCIERO	(922)	350	(1,017)	303	4,496	254

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). – Las variaciones de \$88 mdp (138%) y \$41 mdp (241%) respecto al mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior, corresponden al efecto de aplicación de castigos y liquidación de los créditos comerciales y de consumo.

Comisiones y tarifas cobradas. – El decremento de \$157 mdp (29%) con relación al segundo trimestre de 2021 y el incremento de \$103 mdp (36%) en relación al primer trimestre de 2022, corresponde principalmente a variaciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales.

Comisiones y tarifas pagadas. - El incremento \$38 mdp (93%) en relación con el mismo periodo del año anterior se explica principalmente por mayor nivel de servicios administrados de mini sucursales bancarias electrónicas y cajeros dispensadores avanzados, así como por mayores comisiones pagadas a Prosa, Visa y MasterCard por concepto de compensación TDD.

	2T 2022	1T 2022	2T 2021
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 290	\$ 192	\$ 471
Giros bancarios	22	20	26
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	13	2	17
Cuota de administración	27	31	9
Actividades fiduciarias	5	5	7
Otras comisiones y tarifas cobradas	35	39	19
	\$ 392	\$ 289	\$ 549
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (10)	\$ (16)	\$ (15)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(65)	(55)	(22)
Bancos corresponsales	(4)	(5)	(4)
	\$ (79)	\$ (76)	\$ (41)
Comisiones y tarifas netas	\$ 313	\$ 213	\$ 508

Resultado por intermediación. – El decremento de \$42 mdp (467%) respecto al 2T21 se origina principalmente por pérdidas en compra venta de valores de títulos clasificados en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes Disponibles para la venta) de deuda gubernamental (Bonos M del Gobierno Federal); por otro lado, el incremento de \$15 mdp (83%) con relación al 2T22,



obedece a más ventas de títulos clasificados en Instrumentos financieros para cobrar o vender (antes disponibles para la venta) de deuda gubernamental (Bonos M del Gobierno Federal).

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). – Las variaciones generadas en el segundo trimestre de 2022, respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior, se originan principalmente por el efecto de la estimación preventiva de riesgos crediticios, las provisiones contables de gastos que fiscalmente son no deducibles.

Gastos de administración y promoción. – Se aprecian decrementos de \$585 mdp (65%) con relación al trimestre inmediato anterior y \$279 mdp (47%) en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior respectivamente, derivado principalmente por una disminución de Vigilancia y traslado de valores, Gastos en tecnología, y de Servicios bancarios y financieros.

Concepto	Gastos de administración y promoción						
	2022		Variación		2021	Variación	
	2T	1T	\$	%	2T	\$	%
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	236	243	(7)	(3%)	178	58	33%
Honorarios	110	117	(7)	(6%)	99	11	11%
Depreciaciones y amortizaciones	47	47	-	-	7	40	571%
Materiales y servicios varios	47	26	21	81%	49	(2)	(4%)
Impuestos y derechos diversos	31	22	9	41%	40	(9)	(23%)
Gastos no deducibles	14	12	2	17%	11	3	27%
Servicios bancarios y financieros	7	31	(24)	(77%)	17	(10)	(59%)
Traslado de valores	6	109	(103)	(94%)	23	(17)	(74%)
Rentas	4	5	(1)	(20%)	20	(16)	(80%)
Gastos en tecnología	1	81	(80)	(99%)	76	(75)	(99%)
Gastos de promoción y publicidad	1	1	-	-	4	(3)	(75%)
Seguros	-	18	(18)	(100%)	16	(16)	(100%)
Reparación y mantenimiento	-	6	(6)	(100%)	12	(12)	(100%)
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	1	(1)	(100%)	(6)	6	(100%)
Otros gastos de operación y promoción	(8)	8	(16)	(200%)	1	(9)	(900%)
Vigilancia y sistemas de seguridad	(177)	177	(354)	(200%)	51	(228)	(447%)
Gastos de administración y promoción	\$ 319	\$ 904	\$ (585)	(65%)	\$ 598	\$ (279)	(47%)

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Remuneraciones. – El incremento de \$58 mdp (33%) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente es debido al reconocimiento de un mayor gasto por concepto de sueldos y salarios, así como por cuotas obrero patronales, derivado de la contratación de personal eventual para las nuevas sucursales.

Honorarios. – El incremento \$11 mdp (11%) en relación con el mismo trimestre del año anterior obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por concepto de servicios especializados debido a la calendarización de distribución de recursos de programas gubernamentales.

Depreciaciones. - El incremento de \$40 mdp (571%) respecto al mismo periodo del año anterior se origina principalmente por la aplicación y reconocimiento de la NIF D-5 Arrendamientos el cual asciende a \$18 mdp, asimismo por la adquisición de mobiliario y equipo para las nuevas sucursales, cuyo efecto asciende a \$22 mdp.

Servicios bancarios y financieros. - El decremento de \$10 mdp (59%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se debe principalmente a la conclusión del contrato de servicios integrales



administrados de dispersión de apoyos monetarios. Cabe mencionar que en el primer trimestre del presente ejercicio se intensificó la entrega de kits para la dispersión de apoyos y en el segundo trimestre se observó una contracción de dichos servicios.

Vigilancia y sistemas de seguridad, Gastos de tecnología y Traslado de valores. – Se refleja un decremento de \$228 mdp (447%), \$75 mdp (99%) y de \$17 mdp (74%) respectivamente, en relación con el mismo período del año anterior lo cual obedece principalmente al cambio de fuente de financiamiento con recursos fiscales.

Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 70.3% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día en directo o reporto. Por otra parte, alrededor del 29.7% restante del portafolio está integrado por valores en reporto, instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico con máximo de hasta por un monto de \$67.2 mil millones de pesos, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en el Indeval.
- Asimismo, el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$936.4 mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, o en las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto máximo de \$936.4 mdp, monto del depósito regulación monetaria, el cual queda como garantía.
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la Tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, igualas médicas, a farmacias, etc.



- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que ésta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará también en la forma que dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2022 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de junio de 2022 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de junio de 2022

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por Banco del Bienestar en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por Banco del Bienestar, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que Banco del Bienestar podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en Banco del Bienestar contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para Banco del Bienestar.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.



Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de Banco del Bienestar, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de Banco del Bienestar de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a Instrumentos Financieros Negociables, Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:



- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y en su caso ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el H. Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los



requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.

- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

Banco del Bienestar, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Riesgos Discrecionales para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.



- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y en su caso presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo Banco del Bienestar, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.



- c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
- d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
- g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.



- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.





Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Siniestralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.



- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el Banco del Bienestar para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de Banco del Bienestar.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto al pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en la de calibración de probabilidades de default o incumplimiento a partir de calificaciones.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala homologada establecida en el Manual de Riesgos.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.



Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.
- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.
- 7) Calculo del Riesgo de Liquidez respecto a las variaciones en la liquidez propiciadas por una mayor volatilidad en los precios por la poca profundidad o participación activa de diferentes intermediarios o por condiciones extraordinarias, utilizando como insumo principal la información del spread bid-ask cotizado en el mercado.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De

acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan cuando menos de forma trimestral al Comité de Riesgos.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos Discrecionales de la Institución.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, al cierre del segundo trimestre 2022 no se registra ningún crédito activo en la Institución:



Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ -	\$ -
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Fideicomisos Públicos	\$ -	\$ -
Crédito Directo Productivo	\$ -	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -

Tabla 1.- Importe al cierre de junio de 2022 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 449.70	\$ 2.25
Entidades Financieras	\$ -	\$ -
Fideicomisos Públicos	\$ 449.70	\$ 2.25
Crédito Directo Productivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 18.43	\$ 18.43
Total	\$ 468.13	\$ 20.67

Tabla 2.- Importe promedio del periodo marzo 2022 – junio 2022 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

En el periodo, respecto a la cartera de consumo pertenecientes al programa BASEFI-REFIN se liquidaron a través del Fideicomiso de Veracruz 1,754 créditos por \$18.72 mdp y se castigaron 4 créditos por \$0.048 mdp; respecto al programa PROIIF Más con Ahorro se liquidaron 131 créditos por \$.0014 mdp y se castigaron 8,999 créditos por \$16.79 mdp.

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de Banco del Bienestar tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Actualmente no se tienen garantías líquidas ni prendarias de las líneas de cartera comercial. Para cartera de consumo, no se tienen garantías como mitigantes de riesgo de crédito.

Las garantías líquidas se reportan dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario.

Las garantías líquidas se invierten en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, no se registran garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito.

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Banco del Bienestar cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital

Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
FEFA	AAAn	\$ 5,432.32	45.00%	\$ 12,071.70
BANCOMEXT	AAAn	\$ 4,576.59	37.91%	\$ -
BANOBRAS	AAAn	\$ 2,000.00	16.57%	\$ -
SHF	AAAn	\$ 1,001.10	8.29%	\$ -
BANCO MULTIVA	An	\$ 700.98	5.81%	\$ 1,041.92
BANCO INVEX	Aan	\$ 492.04	4.08%	\$ 853.03
CONSUBANCO	AAAn	\$ 356.12	4.15%	\$ 402.94
GRUPO ELEKTRA	An	\$ 290.49	2.41%	\$ 1,851.32
INFONACOT	AAAn	\$ 213.34	1.77%	\$ 3,258.78
BANXICO	AAAn	\$ 15.00	0.12%	\$ -
METROFINANCIERA	Bn	\$ 1.60	0.01%	\$ 2.02
HIPOTECARIA VÉRTICE	Dn	\$ 1.06	0.01%	\$ 1.07

Tabla 3.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de junio de 2022.

	Valor razonable	Exposición Neta
SHF	\$ 7,000.00	\$ 1.16
MONEX CB	\$ 650.00	\$ 0.00
AFIRME	\$ 600.00	\$ 0.19
BANSI	\$ 500.00	-\$ 0.03
INVEX CB	\$ 1,500.00	-\$ 0.00
NAFIN	\$ 300.00	-\$ 0.03
	\$ 10,550.00	\$ 1.29

Tabla 4.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de junio de 2022.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de Banco del Bienestar al cierre de junio de 2022 asciende a \$ 84,831.07 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$9.92 millones mercado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$11.35 millones.



Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	84,831.07	84,830.95	0.1	100.0%	9.92	11.35	9.94	(0.75)	(0.06)	(1,508.78)	(33.22)
Tesorería											
Para Cobrar o Vender	36,841.1	36,841.1	0.0	43.4%	6.94	8.00	6.94	(0.5)	(0.00)	(1,091.9)	(39.8)
Para Cobrar Principal e Intereses	1.6	1.5	0.1	0.0%	0.00	0.00	0.02	0.0	0.0	(1.3)	(0.2)
Negociables	1.1	1.1	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	(0.0)	0.0	0.0	0.0
Reportos Tesorería - Dinero	10,550.0	10,550.0	0.0	12.4%	0.03	0.08	0.03	0.0	0.0	(7.1)	(0.2)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(37,304.0)	(37,304.0)	0.0	-44%	1.50	1.84	1.50	0.2	0.0	400.9	11.6
Reportos Mesa - Títulos	37,299.6	37,299.6	0.0	44.0%	4.07	3.57	4.07	(0.4)	(0.1)	(843.7)	(28.3)
Cambios	137.7	137.7	0.0	0%	1.27	1.40	1.27	(0.00)	(0.06)	34.35	23.65
Capital Básico Proyectado											12,072.0

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2022

Tabla 5. Posición sujeta a riesgo de mercado a junio de 2022

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (en Instrumentos financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender) al cierre del mes de junio de 2022, siendo de \$9.26 millones en promedio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Abril 2022	VaR 95% 1 día Mayo 2022	VaR 95% 1 día Junio 2022	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Cifras en millones de pesos al 30 de Junio de 2022						
Global	60.36	8.62	9.23	9.92	9.26	15.3%
Tesorería						
Negociables		0.00	0.00	0.00	0.00	
Para Cobrar o Vender		6.31	5.65	6.94	6.30	
Reportos Tesorería - Dinero		0.03	0.01	0.03	0.02	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		3.33	1.12	3.79	2.75	
Mesa de Cambios		1.18	1.54	1.27	1.33	
Capital Básico Proyectado						12,072.0

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2022

Tabla 6. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre abril-junio 2022



A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de junio, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 9.13 y 10.17 mdp.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de junio no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para junio de 2022

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de junio de 2022 se encuentran en \$295.1 millones, que representan el 1.4% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$8.21

Los activos a vender serían principalmente CETES del gobierno federal.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,444.4	-3.6%	194.7
BIDES	2,443.5	-4.1%	100.4
TOTAL	7,887.9	-3.7%	295.1
Monto de Activos Disponibles (1)			37,618.6
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			20,534.6
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			295.1
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.00
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			0.8%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.4%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico Proyectado			12,072.0

Tabla 7. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de junio de 2022.

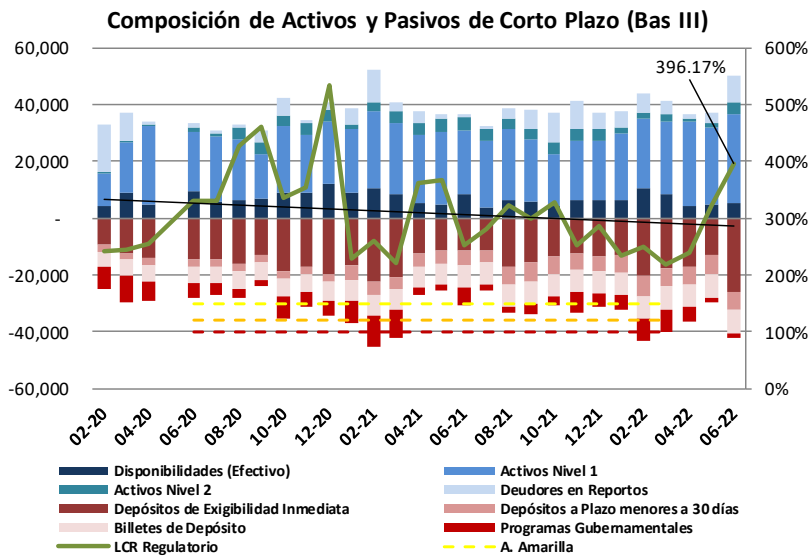
b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de junio es de 396.17%.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIIT 2021	301%
IVT 2021	289%
IT 2022	234%
IIT 2022	319%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Junio	396%

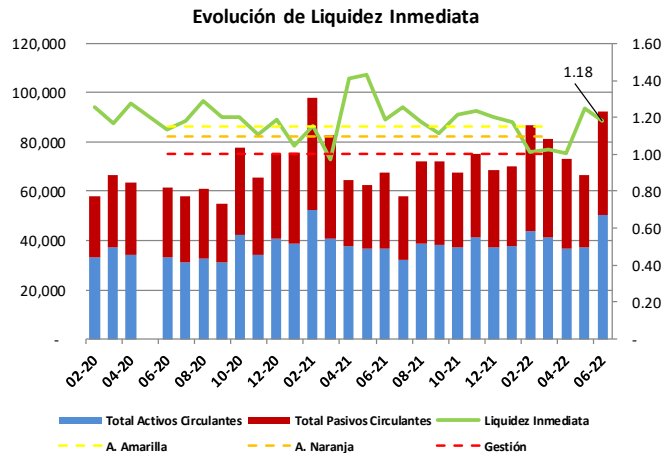
Tabla 8. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de junio de 2022, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.18.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa del Banco del Bienestar. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de junio se presentan brechas negativas en las primeras bandas por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.

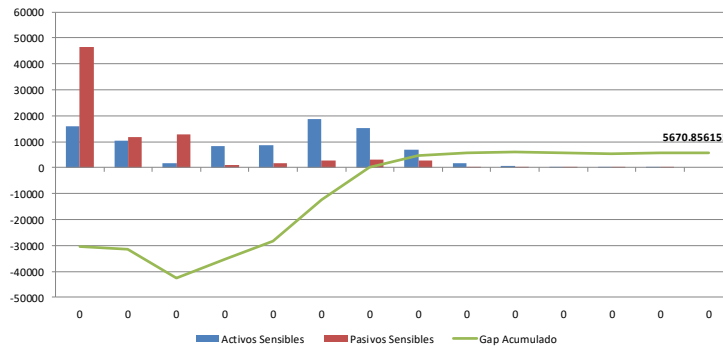
Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$30,443.87	-\$30,443.87	40%
31 Días	-\$1,134.96	-\$31,578.83	41%
92 Días	-\$10,915.03	-\$42,493.86	55%
184 Días	\$7,368.06	-\$35,125.80	46%
366 Días	\$6,748.10	-\$28,377.70	37%
731 Días	\$16,203.85	-\$12,173.85	16%
1096 Días	\$12,406.66	\$232.81	0%
1461 Días	\$4,331.84	\$4,564.65	0%
1827 Días	\$1,087.96	\$5,652.62	0%
2557 Días	\$288.51	\$5,941.13	0%
3653 Días	-\$366.57	\$5,574.56	0%
5479 Días	-\$119.42	\$5,455.14	0%
7305 Días	\$215.71	\$5,670.86	0%
+ 7306 Días	\$0.00	\$5,670.86	0%

Activos Líquidos Bas III	\$
	76,924.23

Tabla 9. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al cierre de junio 2022



Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al cierre de junio de 2022

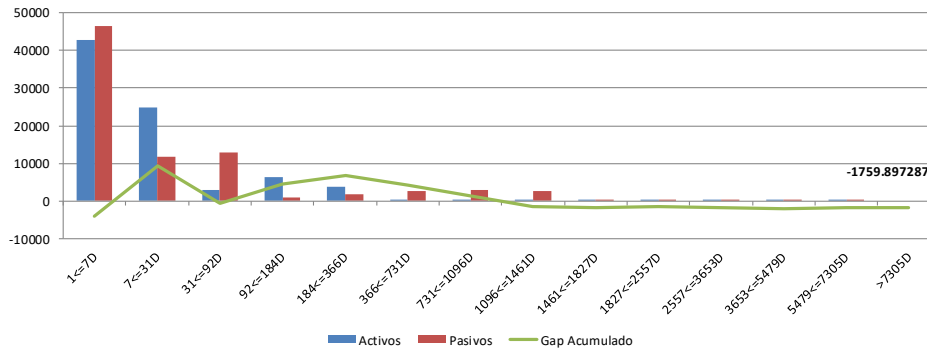
Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP acumulado negativo de \$1,759.90 millones, existiendo una concentración negativa en las últimas bandas.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$3,891.24	-\$3,891.24	5%
31 Días	\$13,131.85	\$9,240.61	0%
92 Días	-\$9,853.78	-\$613.17	1%
184 Días	\$5,276.77	\$4,663.60	0%
366 Días	\$2,039.73	\$6,703.33	0%
731 Días	-\$2,550.79	\$4,152.54	0%
1096 Días	-\$2,805.63	\$1,346.91	0%
1461 Días	-\$2,688.21	-\$1,341.30	2%
1827 Días	-\$436.84	-\$1,778.14	2%
2557 Días	\$288.51	-\$1,489.62	2%
3653 Días	-\$366.57	-\$1,856.19	2%
5479 Días	-\$119.42	-\$1,975.61	3%
7305 Días	\$215.71	-\$1,759.90	2%
+ 7306 Días	\$0.00	-\$1,759.90	2%

Activos Líquidos Bas III	\$ 76,924.23
---------------------------------	--------------

Tabla 10. GAP Acumulado a reprecio con cifras al cierre de junio 2022

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras al cierre de junio de 2022



De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 30 de junio de 2022, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2022.

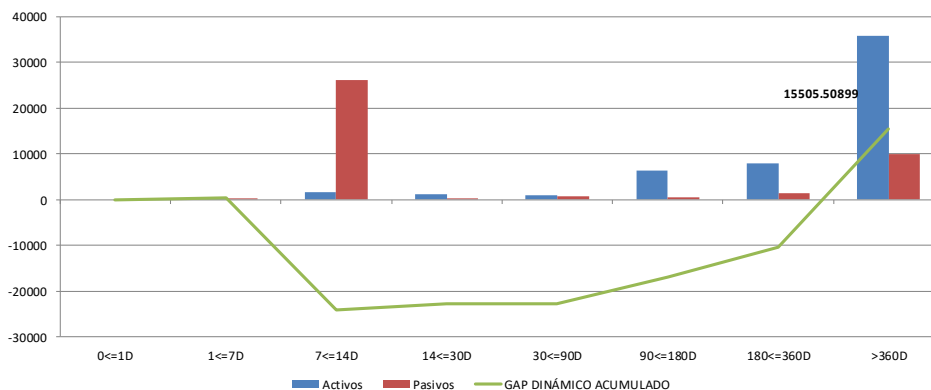
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$15,505.51 En el escenario se presentan brechas positivas a partir de la banda 6, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$382.27	\$382.27	0%
31 Días	-\$23,423.90	-\$23,041.63	30%
92 Días	\$360.87	-\$22,680.76	29%
184 Días	\$5,606.57	-\$17,074.18	22%
366 Días	\$6,757.32	-\$10,316.86	13%
731 Días	\$12,492.77	\$2,175.91	0%
1096 Días	\$11,753.65	\$13,929.57	0%
1461 Días	\$1,554.36	\$15,483.93	0%
1827 Días	-\$69.32	\$15,414.61	0%
2557 Días	\$321.60	\$15,736.21	0%
3653 Días	-\$334.65	\$15,401.56	0%
5479 Días	-\$106.09	\$15,295.47	0%
7305 Días	\$210.04	\$15,505.51	0%
+ 7306 Días	\$0.00	\$15,505.51	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 76,924.23
--------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Liquidez - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2022 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

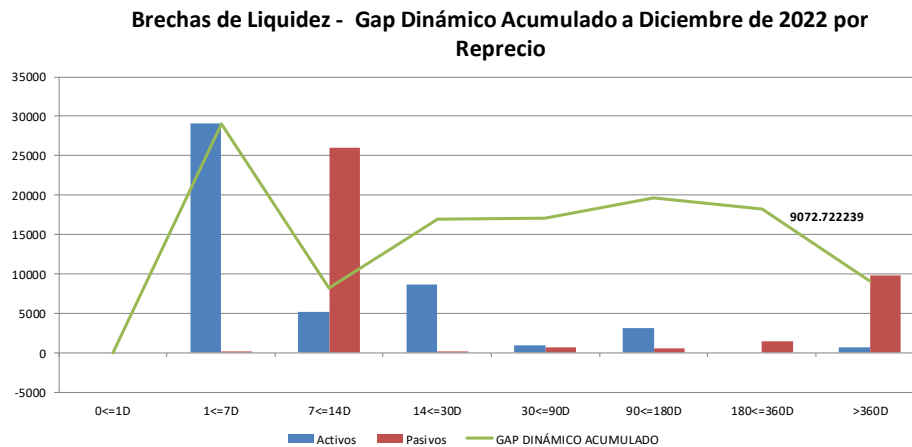


En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado positivo por \$9,072.72 millones. Se presenta una gran concentración positiva en la banda 1 por las inversiones en valores; seguida de concentraciones positivas que permiten acumular liquidez para las siguientes bandas.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$29,094.56	\$29,094.56	0%
31 Días	-\$12,380.74	\$16,713.83	0%
92 Días	\$336.39	\$17,050.21	0%
184 Días	\$2,371.64	\$19,421.86	0%
366 Días	-\$1,238.26	\$18,183.59	0%
731 Días	-\$2,944.21	\$15,239.38	0%
1096 Días	-\$2,725.37	\$12,514.01	0%
1461 Días	-\$2,807.81	\$9,706.20	0%
1827 Días	-\$533.77	\$9,172.43	0%
2557 Días	\$239.03	\$9,411.46	0%
3653 Días	-\$362.93	\$9,048.53	0%
5479 Días	-\$177.07	\$8,871.46	0%
7305 Días	\$201.26	\$9,072.72	0%
+ 7306 Días	\$0.00	\$9,072.72	0%

Activos Líquidos Bas III	\$	76,924.23
---------------------------------	----	-----------

Tabla 12. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de junio de 2022 (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un decremento con respecto al mes de mayo 2022 de 1.56 puntos porcentuales para quedar en 96.66 puntos debido a un incremento en los requerimientos por riesgo de mercado y crédito principalmente.

CONCEPTO	30-jun-22	31-may-22	jun 22 - may 22
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	55,854	49,485	6,368.48
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	111,164	87,572	23,591.99
OP. CON TASA REAL	4,724	4,279	444.78
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	2,714	2,385	329.77
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	-
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	493	493	-
OP. EN DIVISAS	16,128	20,908	(4,779.99)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	995	973	22.24
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	192,073	166,096	25,977.27
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	768	1,816	(1,048.80)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	133,548	133,541	7.04
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	4,043	15,404	(11,360.84)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DEL ARTICULO 21	368	381	(13.19)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	1	1,124	(1,122.52)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	660,740	629,681	31,059.21
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	799,468	781,948	17,520.90
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	191,575	166,096	25,478.90
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	799,468	781,948	17,520.90
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	388,640	393,425	(4,784.70)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	1,379,684	1,341,469	38,215.10
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	2,394,684	2,076,198	318,486.19
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	9,993,356	9,774,345	219,011.24
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,858,005	4,917,814	(59,808.70)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	17,246,045	16,768,357	477,688.73
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	16,786,050	16,586,122	199,927.50
CAPITAL FUNDAMENTAL	16,670,800	16,470,947	199,853.94
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	16,670,800	16,470,947	199,853.94
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	96.66	98.23	(1.56)
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	166.82	168.51	(1.69)
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL/ CAPITAL REQUERIDO	12.08	12.28	(0.20)

Tabla 13. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de junio de 2022 (en miles de pesos)



El ICAP resultante fue de 96.66%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

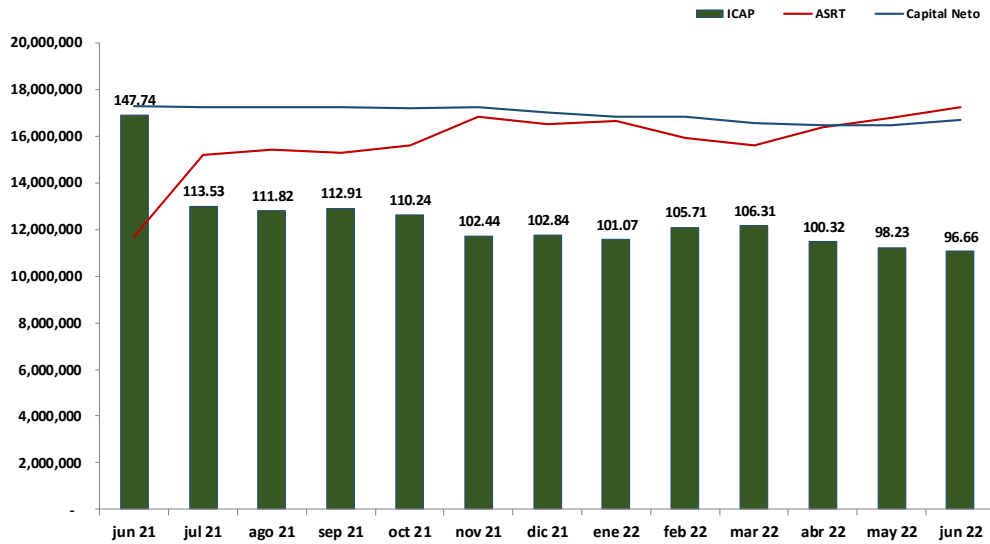
En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

I. POR RIESGOS DE MERCADO		
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	55,854	55,854
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	111,164	111,164
Operaciones con tasa real	4,724	4,724
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	2,714	2,714
	-	-
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	493	493
Posiciones en divisas	16,128	16,128
Operaciones con acciones y sobre acciones	995	995
SUMA	192,073	192,073
POR RIESGOS DE CRÉDITO		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	768	768
De los emisores de títulos de deuda en posición	133,548	133,548
De los acreditados en operaciones de crédito	4,043	4,043
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2	368	368
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,060	1,060
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	660,740	660,740
SUMA	799,468	799,468
III. POR RIESGO OPERATIVO		
SUMA	388,640	388,640
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS		
Requerimiento neto por riesgos de mercado	191,575	191,575
Requerimiento por riesgos de crédito	799,468	799,468
Requerimiento por riesgos operativo	388,640	388,640
SUMA	1,379,684	1,379,684
C O M P U T O		
	TOTALES	TOTALES
Requerimiento	1,379,684	1,379,684
Capital real	16,670,800	16,670,800
Sobrante / (Faltante)	15,291,117	15,291,117
C O E F I C I E N T E S		
CAPITAL NETO / CAPITAL REQUERIDO	12.08	12.08
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	9,993,355.91	9,993,356
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	2,394,684.08	2,394,684
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,858,005.44	4,858,005
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	17,246,045	17,246,045
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	166.82	166.82
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	96.66	96.66
CAPITAL BASICO / CAPITAL REQUERIDO TOTAL	12.08	12.08
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	96.66	96.66

Tabla 14. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de junio de 2022 (en miles de pesos)



Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de junio de 2022 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.



ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de junio de 2022, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008 y el comportamiento del margen financiero.

Jun 30, 22		VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios																		
Cifras en millones de pesos		MM	Var	Shortfall	Var	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+20 pb ST	+1 pb TR +1 pb ST	+5 pb TR +5 pb ST	+10 pb TR +10 pb ST	+Alza Básico 25 pb	+Alza Básico 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008-2009
Tesorería	47,433.46	-6.98	-8.76	-10.74	-11.55	-0.55	-2.76	-5.51	-11.01	-16.49	-24.48	-54.48	-159.61	-27.41	-0.04	-0.07	-4.54	-0.55	-6.12	-12.23	-9.05	-27.41	-1,100.32	-40.19
Para Cobrar Principal e Intereses	1.80	-0.02	-0.02	-0.03	-0.03	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.04	-0.14	-0.37	-0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.04	-0.07	-1.26	-0.22
Para Cobrar o Vender	36,888.94	-6.94	-8.71	-10.66	-11.48	-0.55	-2.74	-5.47	-10.92	-16.36	-24.05	-54.05	-158.37	-27.20	-0.04	-0.07	-4.54	-0.55	-6.10	-12.19	-9.01	-27.20	-1,091.92	-39.76
Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reportos Tesorería - Dinero	10,547.72	-0.03	-0.12	-0.20	-0.22	0.00	-0.01	-0.03	-0.06	-0.09	-0.29	-0.88	-1.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.03	0.00	-0.15	-7.14	-0.20
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa	153.97	-3.79	-5.15	-7.07	-7.46	-0.20	-0.99	-1.99	-3.97	-5.96	-9.80	-28.92	-9.92	-0.51	-0.77	-4.92	-0.20	0.17	0.84	1.68	0.38	8.41	400.92	11.60
Reportos Mesa - Dinero	-37,153.33	-1.50	-2.07	-2.67	-3.12	0.17	0.84	1.68	3.36	5.05	16.81	50.34	8.41	0.00	0.00	0.00	0.17	0.84	1.68	0.38	8.41	400.92	11.60	
Reportos Mesa - Títulos	37,307.30	-4.07	-5.79	-7.46	-7.67	-0.37	-1.83	-3.67	-7.34	-11.00	-36.61	-109.26	-18.33	-0.51	-0.77	-4.92	-0.37	-7.95	-15.88	-7.45	-18.33	-843.73	-28.28	
Cambios	137.70	-1.27	-1.60	-1.93	-2.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.35	23.65
Call Money M.E.	572.43	-5.28	-6.65	-8.03	-9.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.02	-0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142.80	98.32
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivos Sociosiales	0.79	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.13
Otras Cuentas de Efectivo	0.76	-0.01	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.13
Otros Bienes (M.E.)	812.09	-7.50	-9.44	-11.39	-13.28	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.59	139.49
Acreedores (M.E.)	-1,248.36	-13.59	-18.02	-22.55	-26.21	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-311.42	-214.43
Global	47,725.12	-9.94	-12.47	-15.60	-16.78	-0.75	-3.75	-7.50	-14.98	-22.45	-74.28	-218.54	-37.33	-0.55	-0.83	-9.46	-0.75	-13.23	-26.43	-16.13	-37.33	-1,508.78	-33.22	

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	151.8	97.3	-54.5	-35.9%	-0.5%	97.3
febrero	175.8	102.8	-73.0	-41.5%	-0.6%	102.8
marzo	211.6	103.0	-108.7	-51.3%	-0.9%	103.0
abril	175.1	105.3	-69.7	-39.8%	-0.6%	105.3
mayo	121.6	117.2	-4.4	-3.6%	0.0%	117.2
junio	115.7	127.5	11.8	10.2%	0.1%	127.5
julio	144.5			0.0%	0.0%	144.5
agosto	134.8			0.0%	0.0%	134.8
septiembre	117.3			0.0%	0.0%	117.3
octubre	134.9			0.0%	0.0%	134.9
noviembre	139.6			0.0%	0.0%	139.6
diciembre	148.8			0.0%	0.0%	148.8
Margen Ejercicio 2022	1,771.5	653.2	-298.5	-16.8%	-2.5%	1,473.0
Capital Básico Proyectado	12,072.0					

IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”).

En términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), el Consejo Directivo del Banco del Bienestar, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, aprobó mediante Resolución CD.159.2.5 en su Sesión 159 Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2022, la actualización del documento normativo denominado “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno”, el cual tiene por objeto establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las unidades administrativas y sustantivas del Banco del Bienestar.

El modelo de control interno establecido en la Institución considera en todo momento una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Banco del Bienestar, la estructura del Modelo está basado en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el Banco del Bienestar cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos colegiados correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; y para salvaguardar la información y los activos;
- c) Política General de Seguridad de la Información;
- d) Manual de Cumplimiento en materia de PLD y FT del Banco del Bienestar;
- e) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- f) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- g) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco está basada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones, así como de responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por las autoridades supervisoras y/o reguladoras.

Para tal efecto, el Banco del Bienestar cuenta con la Dirección de Contraloría Interna como área encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, coadyuvando con las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y/o externa que resulta aplicable.

Para dar cumplimiento a lo anterior, las áreas que conforman la Dirección de Contraloría Interna, a efecto de cumplir con las funciones que les son conferidas en el Manual General de Organización y atender las disposiciones de cualquier normatividad que resulte aplicable, llevan a cabo un proceso de planeación, en el cual se contempla la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que tiene como finalidad conocer la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) en el Banco.



Bajo este contexto, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable, propiciando un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación:

- 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones;
- 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y
- 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

En el mismo sentido, para racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante el segundo trimestre de 2022, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles orientados a la segregación de funciones así como a una clara asignación de responsabilidades, por lo que dentro de los Mecanismos de control que se llevaron a cabo, éstos fueron a través de actualizaciones a la normatividad establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de los procesos sustantivos de la Institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Asimismo, cabe destacar que la Dirección de Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas y sustantivas del Banco realizó en diciembre del ejercicio inmediato anterior la evaluación anual del Sistema de Control Interno, obteniendo un resultado general del 79.3% de cumplimiento, porcentaje considerado como un nivel Óptimo, respecto del Sistema de Control Interno Institucional para el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Adicionalmente, el Banco del Bienestar tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. Cabe indicar que el Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige de conformidad a las “Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Auditoría”, aprobadas por el Consejo Directivo. Este Comité coadyuva con el Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en el Banco del Bienestar, SNC, IBD.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna, así como del área de Auditoría Interna, son evaluadas de manera periódica por el Comité de Auditoría.

Finalmente, y con el propósito de establecer acciones que permitan asegurar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargos y/o comisiones, se estableció un “Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar”, el cual tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Promover y facilitar la observancia y cumplimiento a los Lineamientos y Disposiciones emitidos por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como implementar las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus



empleos, cargos o comisiones, así como a coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes.

- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General

Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas

L.C. César Edmundo Bonada Meneses
Director de Contabilidad

Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

